



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN
DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

En esta Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre del año 2020, y atendiendo el Acuerdo publicado con fecha 30 de junio del presente año, por el que se determina la reanudación de actividades de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, de manera ordenada, gradual y progresiva, y se establecen las medidas y lineamientos de actuación encaminados a evitar el contagio y dispersión del virus SARS-CoV2 (COVID-19); para realizar esta reunión se solicitó que el área de Informática y Sistemas habilitara una sesión vía remota dentro de la plataforma Google Meet, la cual se llevó a cabo con el siguiente link de acceso: <https://meet.google.com/vhr-xfxk-cox>, y en observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 2º Fracción III, 5º y demás relativos de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Enajenación y Desincorporación de Bienes de esta Institución: C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria, C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva, L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal., Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal, C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, Suplente del cuarto vocal y la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control, con el objeto de desahogar los puntos de acuerdo a la convocatoria realizada para la celebración de la presente sesión, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

Punto número 1.- Lista de Asistencia. Como primer punto, la C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva, toma lista de asistencia a la sesión; están presentes:

- C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria
- C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva.
- L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva.
- C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal.
- Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal.
- C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, Suplente del cuarto vocal.
- Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control

Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal. La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, una vez que recabó la lista de asistencia, se verifica que existe el quórum legal, como lo marca el artículo 5º Ter. de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Debido a que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, se declara quórum legal, y se da por iniciada la reunión.

Punto número 3.- Autorización para iniciar el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO" (se anexan bases en PDF)



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN
DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

La C.P. Ana Flor Arriaga Torres, en su carácter de Presidenta Ejecutiva, cede en este momento el uso de la voz a la L.A Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva para que lleve el curso de la reunión. La L.A Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva solicita al comité, que se autorice iniciar los Procedimientos de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO", para lo cual se les envió la propuesta de bases por el correo institucional y propone al Comité, su autorización para iniciar a la brevedad, el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO".

En seguida, se pone a consideración del comité, la propuesta, la que es aprobada por unanimidad, En consecuencia, se adjunta el acuerdo al que le corresponde el número 11/2020

Punto número 4.- Autorización para iniciar el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 07/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO" (se anexan bases en PDF)

La L.A Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva comunica al Comité, que inicialmente, se solicitaría a los miembros de este Comité, autorizar el Procedimientos de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 07/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO", para lo cual se les envió la propuesta de bases por el correo institucional.

Sin embargo, la Secretaria Ejecutiva propone a los miembros de esta Comité, ampliar el contrato por los 10 equipos de cómputo requeridos; siempre y cuando el proveedor "ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V" que fue adjudicado derivado del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 05/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO", con el acuerdo 11, con fecha 29 de octubre del 2020 esté en condiciones de mantener la misma propuesta económica, toda vez que se identifica la necesidad de sustituir equipos de cómputo que ya resultan desactualizados y obsoletos, por lo que, con esta compra de equipos se pretende fortalecer el desempeño de la actividad sustantiva de la Auditoria Superior con el mismo precio al proveedor Administración y Servicios Computacionales, S.A de C.V.; mismo, de acuerdo con la siguiente tabla:

RENGLON	CANT	UNI MEDIDA	CONCEPTO	ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMPUTACIONALES		
				MARCA	UNITARIO	SUBTOTAL
1	7	Equipo	Computadora de Escritorio HP Prodesk 400 G6 SFF, Intel Core i5-8500 8GB RAM DDR4, 1TB HDD 7200 SATA-6G 3.5 Windows 10 Profesional 64 Bits, DVD-WR Teclado y Mouse USB, Garantía 3 años en sitio y Monitor HP LED 21".	HP	\$ 16,552.02	\$ 115,864.14

Lo anterior, ya que los equipos de cómputo son de características técnicas idénticas a los que fueron adjudicados, así como los costos unitarios, serán los mismos del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 05/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO", y con esto evitar costos adicionales en los equipos, tiempos de entrega, incrementos por costos de garantías, inflación en el mercado, inestabilidad en las divisas, etcétera.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN
DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

En seguida, se pone a consideración del comité, la propuesta, la que es aprobada por unanimidad, En consecuencia, se adjunta el acuerdo al que le corresponde el número **12/2020**

Punto número 5.- Asuntos Generales.

La L.A Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, informa al comité, que dentro de las bases **07/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO** se incluía la necesidad de 4 scanner marca Kodak, pero al haber tomado el comité la decisión de ampliar el contrato para la compra de los equipos de cómputo, lo referente a los scanners por el monto estimado del costo unitario, se determina que la adquisición, se realizará a través de compra directa, de acuerdo a los límites establecidos en la Ley de Adquisiciones.

Punto número 6.- Lectura y firma del acta. La Presidenta Ejecutiva procede a dar lectura del Acta de la tercera sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Enajenación y Desincorporación de Bienes de esta Institución, misma que informa, se pasara a los integrantes para su firma.

Punto número 7.- Clausura de la Sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, la Presidenta Ejecutiva da por concluida la presente sesión, siendo las 13:30 horas del día a la fecha; firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria	
C.P. Ana Flor Arriaga Torres Presidenta Ejecutiva.	
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones. Secretaria Ejecutiva.	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo Segunda vocal	
Ing. Armando Lomelí Mendoza. Suplente del tercer vocal.	
C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez. Suplente del cuarto vocal	
Lic. Rosalba Salazar Miranda. Titular del Órgano Interno del Control	



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN
DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

ACUERDO NO.11/2020

Descripción:

La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, propone al Comité, su autorización para iniciar a la brevedad, el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO".

Fundamento Legal:

Artículo 5º, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los que señalan:

Art. 5º: "Las decisiones del Comité serán colegiadas por mayoría de sus integrantes y sus acuerdos serán inobjectables e inapelables, debiendo cumplir en sus términos siempre y cuando sean lícitos y se ajusten a la presente Ley."

Art. 41: "El procedimiento de invitación restringida se inicia en el área administrativa, con el requerimiento del departamento correspondiente de la institución, o por acuerdo del comité; y termina con la expedición de la orden de compra, orden de servicio o contrato respectivo."

Art. 42: "El procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, deberá realizarse en forma sumaria, en una sola etapa..."

Acuerdo:

Se acuerda iniciar a la brevedad y darle trámite al procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 06/2020 ESTATAL "MOBILIARIO", con el acuerdo al que le corresponde el número **11/2020**

Autorización:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria	
C.P. Ana Flor Arriaga Torres Presidenta Ejecutiva.	
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones. Secretaria Ejecutiva.	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo Segunda vocal	
Ing. Armando Lomeli Mendoza. Suplente del tercer vocal.	
C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez. Suplente del cuarto vocal	
Lic. Rosalba Salazar Miranda. Titular del Órgano Interno del Control	



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN
DE BIENES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

ACUERDO NO.12/2020

Descripción:

La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva propone a los miembros de esta Comité, ampliar el contrato por los 10 equipos de cómputo requeridos; con el mismo precio, al proveedor Administración y Servicios Computacionales, S.A de C.V.; mismo que fue adjudicado derivado del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 05/2020 ESTATAL "EQUIPO DE COMPUTO", con el acuerdo 11, con fecha 29 de octubre del 2020, y con esto evitar costos adicionales en los equipos, tiempos de entrega, como incrementos por costos de garantías, inflación en el mercado, inestabilidad en las divisas, etcétera.

Fundamento Legal:

Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

ARTICULO 26.- El comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando:
II. Existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la institución o costos adicionales importantes en el precio de los bienes o servicios;

Acuerdo:

Se acuerda ampliar el contrato por los 10 equipos de cómputo requeridos, al proveedor Administración y Servicios Computacionales, S.A de C.V. con el acuerdo al que le corresponde el número **12/2020**

Autorización:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Gloria María Macías Almanza Suplente de la Presidenta Honoraria	
C.P. Ana Flor Arriaga Torres Presidenta Ejecutiva.	
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones. Secretaria Ejecutiva.	
C.P. Susana Isabel Chiu Toledo Segunda vocal	
Ing. Armando Lomeli Mendoza. Suplente del tercer vocal.	
C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez. Suplente del cuarto vocal	
Lic. Rosalba Salazar Miranda. Titular del Órgano Interno del Control	